



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL

ES COPIA AUTENTICA DEL ORIGINAL

Rosa M. Cruzatti
ROSA MARIANELA HUERTA CRUZATTI
FEDATARIA
Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones OSIPTEL
Reg. N° Fecha 05 MAYO 2015

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 031 -2015-PD/OSIPTEL

Lima, 30 de abril de 2015

MATERIA:	Aprobación de la Política de la Calidad del OSIPTEL, versión 04.
----------	--

VISTOS:

El Informe N° 006/SGC-2015, mediante el cual la Representante de la Dirección del Sistema de Gestión de la Calidad del OSIPTEL, propone la aprobación de la nueva versión de la Política de la Calidad del Sistema de Gestión de la Calidad del OSIPTEL.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acta de la Revisión por la Dirección N° 15, de fecha 31 de marzo de 2015, se revisó la Política de la Calidad y se planteó modificarla, por lo que se acordó proponer al Presidente del Consejo Directivo, una nueva versión de la Política, sobre la base de la Norma ISO 9001:2008, el Plan Estratégico Institucional 2014-2017; y, la adecuación del Modelo de Gestión del OSIPTEL al Modelo de Excelencia en la Gestión del Perú;

Que, la nueva versión propuesta de la Política de la Calidad del OSIPTEL es acorde con las funciones del OSIPTEL; con su Plan Estratégico y Modelo de Gestión; y, con la Norma ISO 9001;

Que en ese sentido, es necesario que esta Presidencia apruebe la nueva versión de la Política de la Calidad del OSIPTEL;

Que, en aplicación de las atribuciones que corresponden a esta Presidencia, en virtud de lo establecido en el inciso f) del Artículo 86° del Reglamento General del OSIPTEL.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Política de la Calidad del OSIPTEL, versión 04, conforme a la siguiente redacción:

"En el OSIPTEL estamos comprometidos con mejorar la satisfacción de los usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones, incrementando los niveles de competencia de los mercados de telecomunicaciones, mejorando la gestión institucional con niveles de excelencia; y, con el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad, contando para ello con personal competente y motivado para alcanzar los objetivos institucionales, basados en nuestra visión, misión y valores".





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL

Artículo 2º.- Encargar a la Gerencia General, al Comité de la Calidad del OSIPTEL y a la Representante de la Dirección que dispongan de las acciones necesarias para asegurar el despliegue de la Política de la Calidad del OSIPTEL.

Regístrese y comuníquese.



[Handwritten signature]

**GONZALO MARTÍN RUIZ DÍAZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO**



ES COPIA AUTÉNTICA DEL ORIGINAL

[Handwritten signature]
ROSA MARIANELA HUERTA CRUZATI
FEDATARIA
Organismo Supervisor de Inversión Privada
en Telecomunicaciones OSIPTEL
Reg. N° 653 Fecha 05 MAYO 2015

